

Se trata de un censo de población inédito sobre la ciudad de Zaragoza, que ofrece una desconocida y relevante información sobre la capital a mediados del siglo XVII y que amplía los datos del ya conocido *Censo de población de Zaragoza y otros lugares del Reino. Año 1647*, conservado en el Archivo de la Diputación de Zaragoza (ADPZ, Leg. 1444). El Censo de 1647 que se ha hallado en el Archivo Municipal de Zaragoza (AMZ 1-2 Serie Factiva 1-6bis) no sólo contiene datos demográficos de la población zaragozana, en listados de enumeración individual que se estructuran por parroquias y, dentro de las mismas por calles, callizos, etc. En este muestreo de la población por distribución geográfica, y en esto radica su interés, aparecen también anotadas la edad, procedencia – destaca la población procedente de Cataluña y Francia-, oficio, posesión de caballos y mulas y posesión de armas propias o de la ciudad junto al nombre de sus propietarios. Este último dato es fundamental para conocer quién, cuántos y de qué armas se dotaba a la milicia provincial en Zaragoza, fuerzas propias de la mayor parte de las villas y ciudades españolas del siglo XVII hasta la promulgación de las Reales Cédulas de 1704 y 1705 cuando se fijó un modelo de ejército regular.

La realización de este tipo de censos, cuyo objeto principal estaba ligado a los intereses del Estado en materia de obligaciones tributarias, no se generalizó hasta que en 1857 se iniciara la serie regular de censos en España. En Aragón hay noticias de censos que se remontan a 1367, tras la epidemia de peste negra que asoló la población. Posterior es el primer fogaje general conservado, de 1405, tras las Cortes de Maella, cuando se ordenó el cobro de la derrama general en el reino. El mismo planteamiento llevó a realizar el de 1429, ordenado por la celebración de las Cortes de Valderrobres. El fogaje general de 1495, tras las Cortes de Tarazona celebradas el año anterior, obligaba a los encargados de realizar el censo a que hicieran “*bien e lealmente la investigacion, nominacion e inscripcion de los fuegos de cada una ciudad, villa o lugar*” que les correspondiere. El recuento estricto de población no se regularizará hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

Natividad Arias Contreras

Bibliografía

- ANSÓN CALVO, M^a del C., , *Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVII: Un estudio con ordenadores*, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1977.
 - , “ El Censo de Zaragoza de 1647. Aproximación a su estudio”, en *Cuadernos de Aragón*, nº 20, I.F.C., Zaragoza, 1987, pp. 5-44.
- *Censo de población de Zaragoza y otros lugares del Reino. Año 1646*. A.D.Z., Leg. 1.444, fol. 187 y sig.
- COLAS LATORRE, G., y SALAS AUSÉNS, J. A.: *Aragón bajo los Austrias*. Zaragoza, 1977.
- REDONDO VEINTEMILLAS, G., "La sociedad aragonesa en los siglos XVI y XVII", en VV.AA., *Historia de Aragón, I. Generalidades*, IFC, Zaragoza, 1989, pp. 199-209
- SALAS AUSÉNS, J.A., “La demografía histórica en Aragón, a estudio”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, Nº 57, I.F.C., Zaragoza, 1988, pp. 7-23. .

- SALAS AUSÉNS, J.A., “La población aragonesa en la Edad Moderna (siglos XVI-XVII)”, en VV.AA., *Historia de Aragón, I. Generalidades*, IFC, Zaragoza, 1989, pp. 189-198.
- SESMA MUÑOZ, J.A. y LALIENA CORBERA, C., (Coords.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudio de demografía histórica*, Grupo C.E.M.A., Leyre Ed., Zaragoza, 2004.